

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

**23 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día veintitrés de abril del año dos mil quince, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. CAROLA ANDRADE RAMOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JESÚS LUGO GONZÁLEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIO FEDATARIO;
C. IGNACIO CALDERÓN TENA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;

C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, y
C. LUIS GASCÓN FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO HUMANISTA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el Partido Revolucionario Institucional: José Obed Silva Sánchez y Marcelo de Jesús Machaín Servín, Representantes Propietario y Suplente, por el Partido Nueva Alianza: Rogelio Robles Dumas y Gabriela Eloísa García Pérez, Representantes Propietario y Suplente y por el Partido Morena: Carlos Rafael Tapia Rolon y Samuel Osuna Patrón, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.--

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ**: Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general presentes en la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral.-----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO JAVIER CASTRO CONKLEN** informó lo siguiente: Me permito informarles que los Consejeros Electorales Miguel Ángel Salas Marrón y Alejandro Sánchez Sánchez, presentaron excusa para esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, esto para los efectos legales correspondientes. -----

Por lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** les solicitó al Consejero Electoral Supernumerario **JESÚS LUGO GONZÁLEZ** pasara a tomar un lugar en la mesa. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Acto contínuo el **SECRETARIO FEDATARIO** se dispuso a dar a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.-----
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Solicitud de ampliación del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su aprobación, para resolver sobre los requisitos formales de la solicitud de referéndum legislativo”. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

4.- Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a su consideración este orden del día, por si desean hacer algún comentario. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica, si se aprueba la propuesta del orden del día; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que existían **siete votos a favor**. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, se aprueba **por unanimidad** el orden del día para esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Solicitud de ampliación del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su aprobación, para resolver sobre los requisitos formales de la solicitud de referéndum legislativo”. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Presente. Con fundamento en los artículos 128 párrafo segundo, 130 fracción VII, 144, 145 fracción XXXV, 147 fracciones I, XIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California; 3, 5, 24, 26, 30, 32, 33, 35, 36 y 50 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California acudo ante este Pleno a presentar el siguiente “punto de acuerdo relativo a la solicitud de ampliación de plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su aprobación, para resolver sobre los requisitos formales de la solicitud de Referéndum Legislativo” que fue presentada por la Ciudadana Sara Fernández Villarreal y otros como representantes comunes, al tenor de los siguientes Antecedentes, Considerandos y Puntos Resolutivos. Primero.- Se aprueba, una ampliación de hasta por quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la aprobación del presente acuerdo, para resolver sobre la solicitud de referéndum legislativo, en términos del Considerando Quinto del presente Acuerdo. Segundo.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Portal de Internet de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Está a la consideración de ustedes, este punto de acuerdo por si desean hacer algún comentario. -----

Continuando en el uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: nada más les comento para su conocimiento, que hoy se vencía el plazo de quince días que solicitamos en una reunión anterior, por eso fue con tanta urgencia esta sesión, pero nos quedamos esperando a que nos llegara la información del INE, les comento que para el día de mañana el INE nos manda el oficio con los números que vio en la lista nominal, y parece ser que reunió el número suficiente de firmas y de nombres de electores, para poder que pase el referéndum, cuando menos que cumpla con los requisitos para mandarse a comisión; si nos llega el lunes nosotros convocaremos para tener este punto de acuerdo ya de aprobación o rechazo de los requisitos, el próximo veintiocho de este mes que

tendríamos una sesión extraordinaria, para subir el asunto del plebiscito que para esa fecha estará listo el dictamen. No habiendo más comentarios le pido al Secretario Fedatario someter a votación este punto de acuerdo. -----

-----  
El **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la solicitud de ampliación del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su aprobación, para resolver sobre los requisitos formales de la solicitud de referéndum legislativo; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que existían **siete votos a favor**. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, se aprueba **por unanimidad** el punto de acuerdo que presenté. -----

-----  
Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
4.- Clausura de la sesión. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **catorce horas con cincuenta y tres minutos** del día veintitrés de abril de dos mil quince se clausura esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

-----  
El presente instrumento consta de **cuatro fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----  
-----

**ARQ. CÉSAR RUBÉN  
CASTRO BOJÓRQUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN  
SECRETARIO FEDATARIO**